



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00145-2016

Bogotá, D.C.,

Señor
DIEGO IVAN QUIROZ ANDRADE
d.ivanq@gmail.com



MinCIT

2-2016-002947
2016-03-01 10:02:03 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:DIEGO IVAN QUIROZ ANDRADE

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	22 de 01 de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-053 -CONSULTA
Tema	TRASLADO- Servicios que puede prestar un contador que trabaja con el estado

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA (DAFP), por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P.
Consejero Ponente: Wilmar Franco F
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Daniel Sarmiento P., Luis Henry Moya M.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00146-2016

Bogotá, D.C.,

Doctora

LILIANA CABELLER DURÁN

Directora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP)

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C



Departamento Administrativo de la Función Pública
No 2016-007129-2
Fecha Radicado: 09/03/2016 15:53:39
DIRECCIÓN JURÍDICA
Seguimiento a su petición.
Portal: www.dafp.gov.co - Servicio al Ciudadano
Teléfonos: 3344080/87 Ext. 109 y 112
Carrera 6 # 12-62 Bogotá D.C



MinCIT

2-2016-003574
2016-03-09 09:24:53 AM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 2
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	22 de 01 de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-053 -CONSULTA
Tema	TRASLADO- Servicios que puede prestar un contador que trabaja con el estado

Respetada doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor DIEGO IVAN QUIROZ ANDRADE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Anexo. Lo anunciado en 1 folio *2 folios*
Proyectó: María Amparo Pachón P.
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Daniel Sarmiento P., Luis Henry Moya M.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11